

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JULIO, SABADO 25 DE 1846.

[NUMERO 132.]

PARTE OFICIAL.

FRANCISCO MEJIA, general en jefe de la division del norte, á las tropas que la componen y á los habitantes del Departamento de Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila, hago saber.

Que en todas épocas y con especialidad en las presentes circunstancias en que se trata de repeler una agresion estranjera, por haber comenzado la guerra con los Estados Unidos, uno de mis primeros y principales deberes es el de contener la desercion en las tropas que me estan subordinadas, castigando oportunamente un crimen de tanta magnitud, que hoy equivale nada menos que á entregar indefensa nuestra Patria en manos de los enemigos este-

raños.

Concedo de tal principio y mando á las facultades que me concede la ordenanza general del ejército, lo venido á acordar los artículos siguientes.

1.º Todos los desertores que estarian en los Departamentos ya referidos y se presentaren a las autoridades políticas y militares de las respectivas poblaciones, en el perentorio término de quince dias contados desde aquel en que se publique este Bando, quediran en absoluta libertad, y se les permitirá elegir el cuerpo que mejor les convenga para continuar sus servicios.

2.º Los militares de cualquiera graduacion que en lo sucesivo olvidando los deberes á que están ligados abandonaren sus banderas, sufriran irreversiblemente la pena de muerte con arreglo al artículo 91 del tratado 8.º título 10.º de la ordenanza general del ejército, al decreto de 21 de Agosto de 1812 y demas disposiciones supremas, dictadas con respecto á los tropas que sirven en esta frontera.

3.º Será desertor todo militar que no llevando el correspondiente permiso se aprehenda á mas de una legua de distancia del pueblo ó campamento que ocupen las tropas de esta division.

4.º Los ciudadanos que cubren desertores, protejieren su fuga, dadasles ropas para disfrazarse ó en cualquier otra forma, seran juzgados en consejo de guerra y sufriran la pena que se les impone a los rateros, segun el artículo 116 del mismo tratado y tratado de dicha ordenanza.

5.º Igual suerte correrán aquellos habitantes que abrigaren desertores en clase de sirvientes ó de otro modo,

pues podrán presentarlos á las autoridades de que habla el artículo 1.º en el término que en el se prefija en cuyo único caso quedaran libres de responsabilidad.

Para que este bando llegue á noticia de las personas á quienes corresponde su cumplimiento, y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique en esta division, se fije en la puerta de los cuarteles, se imprima y se circule á las autoridades civiles, excitando su celo para que se sirvan mandar perseguir y mandar aprehender á los delinquentes de que se trata.

Cuartel general en Linares, Julio 6 de 1846. *Francisco Mejia*—*Antonio Cortazar*, secretario.

INTERIOR.

Méx. Quinto 12 de Julio.—REMITIDO.

Sres. editores del Republicano.—Muy Sres. míos de mi particular aprecio: Suplico á V. se sirvan dar un lugar en su apreciable periódico á los siguientes certificados, que con feaban de una manera indudable el buen comportamiento del Sr. coronel D. José L. Uruga, en las acciones dadas á los norte-americanos los dias 8 y 9 de Mayo último. Estos documentos y otros que oportunamente se publicaran, creo que es la mas perentoria respuesta que puede darse á sus gratuitos enemigos que lo acusan de cobarde.

Soy de V. ademas editor, seguro servidor Q. B. SS. MM.—A. C.

Exmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. la instancia que hago al supremo gobierno, pidiendo una sumaria por mi comportamiento el 9 del pasado.

La oscuridad de estos sucesos ha autorizado á esa caudilla cobarde y cobarde, que se aporre en las capitales, á ocuparse de denigrar á hombres que valen mas que ellos, á decir que yo he huido cobardemente el 9.

Esto es doloroso, señor, pues el Sr. como V. E. sabe, en aquella tropa que se retiró, y haciéndole pasar por camino natural, y con á resaca de la bandera, fui yo con mi bandera al mandame de bandon, y con un centenar de hombres.

V. E. me ha confiado un mando honroso, y si el gobierno no me vindica y me castiga, no puedo servir ya

como gefe, y no serviré, porque mi pais exige el sacrificio de mi vida, pero no de mi honor.

Yo suplico á V. E. que mañana mismo marche mi instancia, y que apoye mi pedido.

Protesto á V. E. mi respeto y consideracion.

Dios &c.

Exmo. Sr.—José Lopez Uruga, coronel del 4.º regimiento de infanteria de línea, con el respeto que debe, hace presente: Que en este momento en que acabo de recibir el correo de México, tiene noticia que por el periodico el *Mosquito* y no sabe cual otro, se le ha insultado de una manera atroz, acusándolo de cobarde, y de haberse perdido la accion del 9 por su causa.

Después de estos desgraciados sucesos, guardada siempre la debida consideracion al honor y buen concepto entre sus compañeros, y la distincion que debió despues del 9 á los Sres. Arista y Mejia, pasado y presente general en jefe, y á los Sres. generales Ampudia, Tequena y Torrejon, lo tranquilizaban, aunque se viera mezclado en un asunto de verguenza para un soldado.

Hoy en que un infame escritor sin prueba ni razon se atreve á acusarlo, ya no puede menos, Exmo. Sr., que suplicar á V. E. se le abra un juicio particular; en él estará que el dia 8 el 4.º regimiento salió mas que diezmado en la accion, teniendo un comportamiento heroico, y esto bajo sus órdenes; que el dia 9, siendo este cuerpo el que recibió al enemigo en la orilla izquierda de la Resaca, ha perdido mas de ochenta hombres muertos y sesenta heridos con sus mejores oficiales; que el mismo que representa ha salido lastimado del pecho acrisado su sombrero á balazos, y ésto al perder la accion y ya envuelto; que con trece hombres y defendiendo la bandera, lo ha libertado de morir 6 en prisionero el mismo Exmo. Sr. general Arista al dar la carga personalmente con la caballeria con que se retiró al fin, entregando en bandera al Exmo. Sr. general Mejia. Lo que constara tambien que en esta l.ª accion estuvo al lado de los Sres. generales Ampudia y Tequena, y que en su comportamiento en la l.ª accion, y en el posteriormente á la accion, mandó en este ejército la 2.ª brigada de infanteria, y ahora ha sido elegido por el Sr. general Uruga para que sea el

lumna de casadores que debe servir de observacion al enemigo.

V. E. comprenderá que mi honor exige esta peticion, pues el silencio del mismo gobierno en este asunto cuando se deprime á uno de sus servidores, autoriza á creer lo que de él se diga, y el que suscribe, sin suplicar favor ni gracia, pide en la aclaracion de este hecho entera justicia.

Por tanto á V. E. suplica se sirva acceder á su pedido.

Ejército del Norte.—Segunda brigada.—Exmo. Sr.—Por un periódico de la capital he sido acusado de cobarde ante el mismo gobierno, que ha callado.

Los hechos del 9 del pasado, aun no se aclaran, y yo veo que bastan los mandos superiores que se me han confiado posteriormente á esa accion; que no basta la distincion que debo á V. E. y debí á su antecesor; ni basta tampoco la consideracion de mis compañeros, para que no se me confunda con los que han faltado á su deber, y ni aun tampoco basta el haber sido lastimado en esa misma accion.

Todo esto me hace suplicar á V. E. me considere de baja para todo mando, hasta que mi honor quede á cubierto de toda imputacion.

Yo me batiré siempre que haya el mas insignificante tiro; pero será como simple soldado, pues interin no se me vindique, no debo mandar ni mandaré, ésta brigada que está á mis órdenes, ni la columna de cazadores, con cuyo mandó V. E. me ha honrado.

V. E. conocerá la justicia que tengo. La primera prenda de un hombre es su honor, y el mio, que he querido defender, me hace tenerme por inútil para todo mando interin no se me reponga.

Dios y libertad. Linares, Junio 17 de 1846.—*J. L. Uruga*.—Exmo. Sr. general en jefe del ejército.

Division del Norte.—General en jefe.—Por desgracia abundan en nuestra cara patria ciertos géneos discolos y envidiosos, cuya ocupacion no es otra, que la de atacar por la prensa y de mil maneras el honor bien sentado de los hombres mas notables, desahogando á la vez ruines pasiones, con descrédito, no sola de las clases de la sociedad á que se dirigen, sino al mismo país en que nacieron.

Veo con sentimiento que un gefe valiente como V. S., digno del empleo que ejerce y dotado de muy recomendables cualidades, comienza á sufrir los tiros que con tanta injusticia le dirige la maledicencia.

Desprecie V. S. esas especiotas vagas y calumniosas que se han hecho correr, culpándolo en los lamentables sucesos de la batalla dada á los enemigos exteriores el dia 9 del próximo pasado Mayo en la Resaca de Guerrero, hasta indicarlo como la causa que motivó aquel resultado, y descansen en la tranquilidad de su conciencia, que fundada en el buen obrar, debe estar libre de todo remordimiento.

Durante las operaciones practicadas en la margen izquierda del Rio-Bravo, mi mision fué la de sostener los fuegos contra las baterías enemigas, y defender á toda costa la plaza de Ma-

tamoros. Por esto es que no fui testigo ocular de los hechos de V. S.; pero la ordenanza general del ejército, quieren que el mejor comprobante sea la notoriedad; y partiendo de este principio, no vacilo en asegurarle, que de sus compañeros de armas no he escuchado otra cosa, que justos y merecidos elogios de su bizarro comportamiento. El mismo general en jefe, que lo era entonces el Exmo. Sr. general D. Mariano Arista, comprendia á V. S. entre los militares que supieron llenar sus deberes, y le daba lugar en las honorables excepciones de que hacia referencia al tratar de tan desagradables acontecimientos.

¿Qué mas debe esperarse del coronel de un regimiento, que tomar su bandera, salir con ella á la vanguardia del peligro, enseñándoles á sus súbditos el camino del honor y de la gloria, siendo el último que viéndose abandonado de su tropa se separa del campo de batalla? ¿Qué otra cosa puede exigirse de ese mismo gefe, que librar á toda costa la propia bandera en medio de tan azarosas circunstancias, cuando ya todo lo mira perdido? El primer caso ha sido bien público entre los que concurrieron á la accion y presenciaron los sucesos, porque ellos mismos lo han espresado; mas por lo que toca al segundo, me basta decirle que yo fui el depositario de la repetida bandera, que puso en mis manos á su llegada á Matamoros, donde fué de los últimos que se presentaron.

Esta division no necesita otra clase de pruebas, pues aunque algun enemigo gratuito de V. S. asentara lo contrario, la generalidad de sus imparciales compañeros lo desmentiría, y yo que tan solo porque V. S. reñó al supremo gobierno y publique para satisfaccion de nuestros conciudadanos la sumaria que apetece, he dado la orden necesaria para que se instruya.

No me es dable obsequiar los deseos de V. S. para separarlo de todo mando, porque estando satisfecho de la pureza de su conducta, incurriria en una falta reprobable, privando á la república de los interesantes servicios que se halla prestando en estas tropas y de los que en lo de adelante se esperan de su lealtad y acrisolado patriotismo.

Con lo espuesto dejo contestadas las dos notas relativas de V. S. fechas de ayer.

Dios y libertad. Cuartel general en Linares, Junio 10 de 1846.—*Francisco Mejía*.—Sr. coronel del 4.º regimiento de infantería D. José Lopez Uruga.

Mexico, Julio 15 de 1846.

En el *Locomotor* de Veracruz del dia 11 leemos lo que sigue:

Movimientos del enemigo.—El comandante de ingenieros D. Manuel Robles y el comandante general D. Manuel Rodriguez Cela que llegaron á la Antigua en la mañana de ayer, cuando ya los buques enemigos se volvian para Isla Verde, han regresado á esta ciudad en la tarde del mismo dia. Hemos adquirido algunos pormenores de lo que ocurrió en el pueblo, que transmitiremos á nuestros suscritores.

El lunes fué el vapor *Prinston*, de 10 cañones, á las aguas de la Antigua, y despues de haber fondeado lo mas cerca

que pudo de la barra, hechó una lancha á tierra con 40 ó 50 hombres, que se ocuparon en cazar á balazos algunos toros dispersos en la playa, hiriendo á varios y matando dos ó tres, únicos que llevaron á bordo. A la vez, otra lancha se ocupaba de hacer aguada en el rio, pasada ya la barra. La gente que habia matado los toros se acercó á las casas, y los oficiales hicieron instancias á los habitantes para que recibiesen en dinero el valor de los toros; pero aquellos se rehusaron, alegando que no les pertenecian. Entonces los oficiales les dijeron que no venian á hacer la guerra al pueblo ni por consiguiente al paisanage de esta nacion, pues que eran buenos amigos de los mexicanos, sino tan solo al infame gobierno que los estaba oprimiendo, y á los militares que lo sostenian; que por tanto esperaban que les facilitarán víveres los habitantes de la Antigua, cada vez que los vinieran á buscar, por su justo valor, y que no se opusieran á que los buques hicieran aguada en el rio. Despues de esta plática, se volvieron á la orilla del mar, y cuando se estaban embarcando en la lancha, apareció un piquete de dragones, perteneciente al destacamento de 15 hombres que estaba en aquellas inmediaciones, atraídos por la curiosidad que les causó el ruido de los tiros que dirigieron los marineros al ganado; y tan luego como los enemigos los vieron, apresuraron su embarque, se retiró precipitadamente la lancha que estaba haciendo aguada, y el buque les dirigió dos cañonazos de metralla, que obligó á los dragones á retirarse de la playa. En seguida se retiró el vapor de aquellas aguas.

El martes en la tarde se dirigieron á la Antigua el mismo vapor *Prinston* y las fragatas *Cumberland* y *Potamac*, de 60 cañones; y al anochecer, fondearon cerca de la barra, pasando la noche en hacer señales telegraficas con luz artificial. En la tarde del mismo dia se fueron á la Antigua cincuenta dragones de esta ciudad, y como luego que llegaron al pueblo se presentaron al oficial que los mandaba muchos vecinos en solicitud de fusiles y parque, dicho oficial envió á esta ciudad un propio, y á la media noche se envió lo que pedian, en número de 100 fusiles y el parque correspondiente.

El miércoles ya estaban armados los vecinos; pero el oficial no creyó conveniente emplearlos todavía, sino que los hizo estar quietos y preparados para cuando fuese necesario. En la mañana los buques enviaron seis lanchas que pasaron la barra, y entraron al rio con toda confianza, pues los marineros iban cantando con alegría. Los 65 dragones que habia ya en el pueblo, se emboscaron en un chaparral que está detrás del médano por cuyo pié cursa el rio; y cuando habia ya desembarcado la gente de la lancha que venia por delante para subir el médano, los dragones rompieron repentinamente el fuego de fusil, y la gente de la lancha corrió á embarcarse con tanta precipitacion, que dejó abandonadas algunas armas. Nuestros dragones continuaron haciendo fuego sobre todas las lanchas, que se retiraron inmediatamente á los buques. Luego que salieron de la barra, empezaron los buques á disparar su artillería sobre nuestros dragones, obligándolos á bajar del médano, y á ocultarse otra vez en el chaparral. Los buques continuaron algun tiempo dirigiendo balas y granadas por elevacion que pasaban sobre el médano, pero que no hicieron daño á nuestra gente.

El jueves se reunieron á los buques los dos bergantines, que montan 24 cañones. Volvieron á pasar la barra otras seis lanchas, y desembarcaron su gente. Ya este dia se habian reunido á los vecinos armados del pueblo, otros muchos de las rancherías inmediatas, que acudieron con sus armas; de modo que con los dragones teniamos una fuerza de 250 á 300 hombres, casi igual á la que venia en las lanchas. Los vecinos entusiasmados pidieron que

se les dejase la defensa, y fué preciso darles gusto. Luego que vieron á los enemigos en tierra, les rompieron el fuego, subiendo al médano que tiene poca altura; pero se suspendió luego, porque un oficial enemigo avanzó sosteniendo una bandera blanca. Entonces se adelantó uno de nuestras oficiales; y el enemigo le dijo que deseaban conservar la paz con el pueblo; que querían agua y verduras, y que las pagarían; el oficial le contestó que no podían acceder á su deseo, y que se retirasen de tierra, porque les iban hacer fuego. Nuestro oficial se volvió al médano, y el oficial enemigo regresó á su grupo, volviendo luego con él, aunque sosteniendo siempre la bandera blanca. Entonces nuestros cívicos volvieron á romper el fuego, y obligaron al enemigo á volverse á los buques, despues de perder algunos hombres, y entre ellos al oficial que tenía la bandera blanca.

Los buques empezaron entonces un fuego vivo de artillería sobre el médano, y nuestros cívicos volvieron al chaparral. Como el enemigo había dejado en la playa algunos cadáveres, volvió por ellos, desembarcando á la vez un cañon que colocó en un parapeto improvisado de la orilla izquierda del rio, pues los nuestros estaban en la derecha. Con el auxilio de ese cañon, que podia internar mas su fuego por el flanco del médano, intentó el enemigo hacer nuevo desembarque; pero habiendo sido tambien rechazado, perdió la esperanza y reembarcó su cañon. Entonces los buques continuaron tirando granadas y balas por elevacion toda la tarde y gran parte de la noche aun sobre los carboneros que asomaban por la playa, y en la mañana del viernes; abandonó aquellas aguas.

De nuestra parte, no ha habido mas que un oficial herido muy levemente, y de parte de los enemigos, se cree que hayan sido sobre 16 hombres, porque estuvieron contando á los que veían caer; pero no se puede saber lo cierto, porque se los llevaban en las lanchas aun cuando fueran ya cadáveres.

Como á la hora de la baja mar el agua está dulce aun de la parte exterior de la barra, los buques aprovecharon esos momentos para tomar alguna agua, sin que nuestros cívicos y soldados pudiesen ofenderlos en aquel paraje, á causa de la defensa que les daba su artillería, lo que no sucedía cuando pasaban la barra, porque entonces se acercaban al médano, y por consiguiente al chaparral, donde estaban emboscadas nuestras gentes.

Los jarochos y demas gente de aquellos puntos acudieron llenos de entusiasmo al lugar del peligro, y estaban tan contentos, que se ponían á burlar las granadas y demas proyectiles que caían á su derredor.

EL CIUDADANO VALENTIN GOMEZ FARIAS

Ayer ha sido puesto en libertad á las tres de la tarde, respetándose con este acto por el gobierno la declaracion del gran jurado, de no haber lugar á formacion de causa con aquel ciudadano.

Celebramos infinito que en su persona se haya acatado á la justicia, y deseáramos ver repetidos ejemplos de esta naturaleza, que siempre honrarán al poder y le darán prestigio.

TEPIC.

Ayer en la tarde llegó al gobierno un extraordinario de aquel punto, en que se le comunica que el teniente coronel D. Antonio Martínez, en union del vecindario, ha hecho una contra-revolucion volviendo las cosas al estado que guardaban antes, y por consiguiente reconociéndose al supremo gobierno de la república, habiéndose restablecido todas las autoridades y empleados que fueron destituidos por la revolucion.

ANIVERSARIOS DE LA INDEPENDENCIA.

Ayer se ha instalado la junta patriótica encargada de solemnizarlos, y resultaron electos los ciudadanos:

Valentin Gomez Farias, presidente.
Andrés Quintana Roo, vice-presidente.
Cornelio Gracida, tesorero.
Francisco Carbajal, primer secretario.
Joaquin Navarro, segundo idem.

Algunos Sres. presentaron á la junta varias proposiciones, que sufrieron muy empeñada discusion, quedando aprobada la nueva idea de que se pronuncien discursos cívicos no solo en los días y lugar acostumbrados, sino en cada cuartel de la ciudad en los ocho domingos precedentes al día 16 de Setiembre. La comisión proponente, compuesta de los ciudadanos Isidro Rafael Gondra, Sebastian Guzman, Domingo María Perez y Fernandez, José Ramon Ibarrola, José María Castera, José María del Rio y otros dos ciudadanos que no recordamos, presentó para oradores las ternas correspondientes, y de ellas fueron nombrados por la junta los siguientes ciudadanos:

Luis de la Rosa para el 16.
José María Godoy para el 27.

ORADORES DE CUARTELES.

Manuel Robredo.	Cuartel núm. 1.
José María Lafragua.	Id. núm. 2.
Ignacio Ramirez.	Id. núm. 3.
Miguel Buenrostro.	Id. núm. 4.
Mariano Navarro.	Id. núm. 5.
Juan José Baz.	Id. núm. 6.
Francisco M. Olaguibel.	Id. núm. 7.
Francisco Carbajal.	Id. núm. 8.

La concurrencia fué muy numerosa y de personas distinguidas, entre las que se notaban los Sres. Tornel, Otero, Rosa y Quintana Roo. En otro artículo hablaremos del proyecto que se discutió para la solemnidad, y excitamos á los ciudadanos secretarios á que nos remitan las actas para su publicacion.

EL Sr. PREFECTO DEL CENTRO.

Sabemos que á esta autoridad se le han denunciado varias casas de juegos prohibidos. La excitamos para que cumpla con las leyes que rigen sobre el particular.

(Del Republicano.)

Victoria de Durango, Julio 5 de 1846.

Cada dia recibimos de Norte América un nuevo insulto, cada dia un nuevo acto de hostilidad viene á aumentar la suma de los ultrajes que nos ha inferido aquella nacion, sin mas culpa por nuestra parte que el ser poseedores de un rico y hermoso pais, objeto de la codicia de nuestros vecinos. Ese pueblo profundamente interesado y egoista, para quien todos los medios son iguales; y quien una horda de bandidos es lo mismo que un ejército, con tal que logre el fin que se propone, viene á baldonarnos y á marcar nuestro rostro con un sello de oprobio, solo porque necesita nuestras tierras, y esclavos que las cultiven. ¿Pero como han llegado á persuadirse de que podrian realizar su malvada empresa? ¿Qué los ha insolentado hasta el extremo de creer que no hallarian enemigos con quienes combatir, y que podrian impunemente consumir la usurpacion? ¿Porqué no les inspiran el menor temor los descendientes de los Cides y Pelayos, los hijos de los héroes de Dolores y de Iguala? Demasiado fácil es conocerlo, y demasiado doloroso decirlo: nos ven desunidos y enemistados entre nosotros mismos, abandonar nuestros grandes, nuestros verdaderos, nuestros únicos intereses, por encarnizarnos en luchas mezquinas, deshonrosas y fratricidas, en que nadie sabe á punto fijo lo que quiere, en que para atraer á los necios se proclama un principio, bajo el cual se encubre las

mas veces la miseria y el egoismo. No es esto decir que en México, no se haya hecho alguna vez, aunque rara, una revolucion honrosa y de buena fé; no es decir que en nuestras luchas intestinas no haya habido hombres honrados y patriotas que hayan combatido por sostener un principio, y por lo que creían ser la felicidad de la patria; pero las mas veces por desdicha no ha sido así, y solo han servido las revoluciones para fomentar las antipatias, el rencor y el espíritu de partido. Mas haya sido de esto lo que fuere y desentendiéndonos del espíritu y objeto de nuestras revueltas, lo que tratamos de inculcar, lo que no nos cansaremos de repetir, es que hoy la union es el unico medio de salvarnos, y que en las circunstancias presentes, cualquier movimiento revolucionario, aunque tuviese el objeto mas santo, aunque estuviese justificado por la conducta mas estraviada del gobierno, ocasionaria indefectiblemente la pérdida de nuestro pais, nos entregaria maniatados al enemigo, y enervando y consumiendo nuestras fuerzas, haria que al volver de ese nuevo vértigo, viésemos nuestros campos talados, nuestras casas reducidas á cenizas, y sintiésemos nuestras manos yertas con el frio de las cadenas de la mas detestable esclavitud.

La sucesion no interrumpida de nuestros trastornos políticos, en que han jugado tantas bajas intrigas y tan innobles intereses, han engendrado en unos una especie de escepticismo político, una indiferencia inalterable por todo lo que concierne á los negocios públicos; y esto, unido á la fatal mania de ver siempre á las personas, y no á las cosas, y á la costumbre de que los intereses mas sagrados, mas eminentemente nacionales se tomen en boca con el solo fin de entronizar ó derribar á un partido, hace que nos falte aquel entusiasmo, aquel ánimo y aquella decision incontrastable que nacen solo de una union firme y sólida y de la conviccion que cada ciudadano tiene de que se halla rodeado de hermanos resueltos á pelear todos por una misma causa, y á abandonar á un compañero en el campo de batalla.

Para que entre nosotros haya esa union tan indispensable, basta que nos convenzamos de que cualquier cambio político que hoy se intente es una traicion tan infame como inútil, puesto que ningún principio por benéfico que sea en sí mismo, ninguna forma por conveniente que se la considere, pueden plantearse y desarrollarse, hoy que precisados á defender nuestra existencia de hombres, antes que nuestra existencia de ciudadanos, solo necesitamos, solo queremos, quien mande y sea de la manera que fuere, con tal que sea capaz de llevarnos al combate, y de pelear el primero en nuestras filas, por defender el honor é integridad nacionales. Hoy el estandarte de la revolucion, seria un estandarte maldito, porque el pueblo conoce que ella no podria hacer mas que empeorar su situacion, entorpeciendo los medios de hacer una guerra que hasta cierto punto ha llegado á hacerse impopular, porque ha servido de pretexto á tantos y tantos levantamientos funestos y ruinosos al pais. Así pues, el que hoy lograrse derribar al actual gobierno no podia prometerse duracion alguna en el poder, pues no teniendo el pueblo consigo, caería luego que alguno tan ambicioso y pérfido como él, quisiese derribarlo. Deben pues los aspirantes, por su propio interés, abandonar toda tentativa en las presentes circunstancias, y unirse al gobierno para auxiliario en la guerra, aunque solo fuese con la mira, de adquirir algun prestigio que los hiciese aceptables al pueblo. Si son incapaces de hacer algo por el bien de la nacion, hagan algo á lo menos, por su propio bien, y si no se sienten con fuerzas para sacrificar su ambicion en aras de la patria, reserven siquiera la ejecucion de sus planes para una ocasion en que puedan, producir el resultado que desean. Reflexionen un poco sobre lo que

hemos dicho, y su propio interés los convencerá de que deben adoptar nuestra divisa: PAZ EN EL INTERIOR Y GUERRA A LOS ENEMIGOS EXTERIORES.

(Del Registro Oficial.)

LA ESPERANZA.

Tampico, Julio 25 de 1846.

Se hace un cuadro tristísimo de nuestro actual estado, que exagerando los sucesos en esa misma óptica del patriotismo, si podemos usar de esta frase, se pinta nuestra situación del modo mas lamentoso para concluir de aquí, en que es llegada la vez de convocar á la Nación, sin reservas de ninguna clase para que defienda sus derechos, su soberanía, su decoro, y todas las prerrogativas con que el cielo se dignó favorecerla. Nosotros convenimos en la consecuencia; pero no podemos convenir en los medios ó en el modo con que á ella se quiere llegar y decimos esto, tanto mas convencidos de que no es el mejor, cuanto que los hechos mismos del gobierno están probando, que si se acuerda todos en el fin, se procura llegar á él del modo menos ruinoso.

El alzamiento nacional, que sin duda está reclamando nuestra posición: ¿se conseguirá acaso, porque se varíe el sistema político...? ¿se logrará por una alteración de formas simplemente? No: el patriotismo de los mexicanos es la llama pura del amor patrio en verdad, y no el resultado de un principio de interés individual, ó de intereses de clientos y determinados puntos; entonces, inútil sería cualquiera forma; para aquel que no se mueve en favor de su patria, sino cuando se ahagan sus creencias, todo es perdido, todo es denas; el patriotismo puro y verdadero, es aquel que sobrevive á las exigencias y fluctuaciones de la política.

que prestará la Nación su apoyo, su brazo, y su sangre, este es el patriotismo generoso y noble de Pericles, este es el de Alcibiades, este es el de todos los grandes hombres cuya memoria ha sido legada á la posteridad.

Los Españoles, cuando la invasión francesa, estaban acaso en mas feliz estado que nosotros? Véase sin embargo el resultado: la unión, el orgullo nacional no depende del sistema bajo el cual se viva, depende si del espíritu de orgullo por la nacionalidad; ¿no sería ciertamente triste que después de haberla alcanzado, viniésemos á deponerla á las plantas del usurpador? ¿qué se diría entonces de los mexicanos? ¿Acaso no nació en México, el que siendo federal, vea entronizada la federación? ¿No es mexicano tampoco, el que siendo centralista, vea al contrario establecido el sistema federal? El exaltado, el retrógrado; todos en fin, no son mexicanos...? Pues el que tenga ese honroso título; pertenezca á la comunión política que se quiere, antes que todo es mexicano, y este título es el que debe salvar, porque lo mismo perderá el exaltado que el servil, el centralista que el federalista.

Queden en buenhora para dias muchos torpulentos las disputas domésticas; aprendamos en la experiencia. Nosotros mismos en dias pasados tenemos á Tlaxcala que atestigua al mundo, cuanto es dolorosa y funesta la division de un pueblo, si un enemigo extranjero le ataca; aprendamos tambien en esos mismos enemigos, cuya union se compacta para hacernos mal. Sin justicia, sin razon, sin derecho. Convencidos en su conciencia como deben estarlo de la bondad de nuestra causa, veámoslos sin embargo adunarse para nuestra persecucion, y al momento, sus alzamientos de tropas, sus socorros, sus suscripciones, todo tiende á formar una causa comun contra á México. Y sin embargo, esos hombres todos no piensan del mismo modo; y hay partidarios, y hay antipodas de Mr. Polk; pero unos

y otros se acuerdan solo de que el nombre y el orgullo de su patria está comprometido en esa guerra de ambicion, y todos entonces se acuerdan solo de que son anglo-americanos, y prescinden de discusiones de formas y principios.

¿Qué nos importa, que Juan ó Pedro nos lleve al campo del honor? Vamos; y vamos con quien quiera, piense como pensare. ¿Qué sacaremos de querer hoy esta ó la otra forma? ¿Habrá patria, si la destruye el ambicioso enemigo extranjero? No: pues vamos á salvar la patria, y despues trataremos de darla aquella forma que mas se adapte á su carácter para conseguir la felicidad: que es probable, que el esfuerzo de todos, la generosidad de esta noble abnegacion haga deponer odios y rencillas, y entoces todos seamos unos, y todos conservemos para siempre ese divino sentimiento del patriotismo y la nacionalidad que no debemos olvidar un solo instante.

¿Ni porqué há de haber partidos entre nosotros? ¿Qué es lo que quieren esos partidos? Hagámosles justicia: pensemos lo mejor: quieren libertad, independencia. Pues si todos pensamos así, si todo buen mexicano debe tener impreso en su corazón con caracteres indelebles este profundo y divino sentimiento: ¿porqué nos dividimos? ¿porqué hay partidos? Todos somos liberales: en las Repúblicas populares no puede haber mas que un pensamiento: libertad; no haya otro medio; cualquier partido que se levante há de ser contrario, ha de tender á la tiranía, porque en los pueblos libres todos los partidos son contrarios á la libertad, puesto que las opiniones sobre modificación son libres tambien: siendo pues así, nosotros no debemos tener partidos, ni mas pensamiento que el de conservar nuestra libertad ó independencia, que hasta sangre y sacrificios nos han costado, para dejarlas perder así de un golpe por rencillas tristes, por exaltaciones lamentables.

Por eso nosotros no ardemos, la sincera protesta que ha hecho la H. Asamblea sobre la rectitud de sus intenciones, y por eso hemos dicho desde el principio, que jamas puede ser dudosa para nosotros el móvil de aquel paso que se dá; pero, ¿siempre, la buena fé, el mejor deseo el que evita que caigamos en un mal? Tristemente no; y este es uno de los casos en que la misma solicitud está en oposicion del noble objeto que la mueve; si felizmente todos pensasen como los juiciosos Zacatecanos; ha ya mucho tiempo que habríamos llegado á la felicidad; pero no todos piensan lo mismo: esos propios deseos tan moderadamente expresados por la Honorable Asamblea serian un título de turbulencia para alguno; que aun sin mala intencion [queremos concederlo] pretenda que á todo trance se lleve adelante el pensamiento por ella emitido, y que se acoja con el fanático entusiasmo de la opinion exaltada.

Continuaré.

COMERCIO.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos guardados por esta aduana marítima en las fechas que se expresan.

Dia 16.

D. Domingo Izasi.

Para Tula, San Luis y Chihuahua, á D. Venustiano Barragan.
600 varas manta azul.
438 vs. dril de hilo.
685 vs. crehuela.
760 vs. platilla.

Dia 18.

Los Sres. Watson Labrere y Ca.

Para Queretaro, Guadalajara y Chihuahua á los Sres. Castilla Garcia y Ca.
1833 varas zaraza.
1822 varas género de lana liso.
742 varas id. de algon asargado.
521 varas pana.
992 varas platilla.
272 docenas pañuelos de algodón.

D. Celestino Gonzalez.

Para México, Guadalajara y Chihuahua á D. H. L. Levi.
9661 varas manta blanca.
200 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Señor.

Para Tautoyuca, Tulancingo y México á D. Jorge Grande.

555 varas género de algodón de color.
384 varas crehuela.
245 varas muselina blanca.
96 varas listado.
64 varas manta blanca.

6 docenas pañuelos de algodón.

D. Domingo Isasi.

Para México, San Juan y Chihuahua á los Sres. (viuda) de Echeverría é hijos.

1320 varas bretaña.
1527 varas platilla.
1300 varas muselina blanca.

D. José María Laquidain.

Para Concepcion, Rio blanco y Soledad á D. Ramon Aviles

1120 varas manta.
1456 varas platilla.
1330 varas zaraza.
130 varas bayeta.
120 varas perpetueta.
12 docenas pañuelos de algodón.
12 libras tejidos de seda.
63 resmas papel medio florete.

El mismo Señor.

Para Galeana, Rio blanco y Zacatecas á D. Julian Reina.

601 varas manta.
350 varas platilla.
940 varas zaraza.
9 resmas papel medio ferate.

Los Sres. Guillermo Lameyer y Ca.

Para Catorce Zacatecas y Durango á D. Santos de la Maza.

785 varas zaraza.
611 varas platilla.

Los mismos Sres.

Para Mexico, Colima y Chihuahua á los Sres. G. de Drusina y Ca.

12 cajas hoja de lata.

Los mismos Sres.

Para id. id. id. á D. Ramon Sicilia.

227 varas casimir.
173 libras becerrillos y charol.

Dia 20.

Los Sres. Ramos y Obregon.

Para Morelia, México y Chihuahua á los Sres. Magaña y Ca.

150 docenas pañuelos de algodón.

Los Sres. Watson Labrere y Ca.

Para San Luis, Guanajuato y Morelia á D. Anastasio Rivera.

1852 varas brin.

Los Sres. Guillermo Lameyer y Ca.

Para Guanajuato, Colima y Chihuahua á D. Fernando Pohis.
36 almadanetas

Dia 21.

Los mismos Sres.

Para Guanajuato, Morelia y Colima á idem.

7 cajas cristalería.

28 qq. fierro.

Los Sres. Droegge y Ca.

Para Guanajuato, Zamora y Coahuila á D. Antonio Posadas.

2356 varas zaraza.

3704 varas platilla.

Nota. El dia 18 salieron para el depósito de Ozuama 30 tercios de ropa remitidos por los Sres. Lelog Camacho y Ca. y á su consignacion.

IMPRESA DE PERILLOS Y GROIZARD.